



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 3038/14. Letra: D.P.E. del 17 de Noviembre de
2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rubrica de un (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 53500501/09, denominada **"DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA – FONDOS PROPIOS"**, del Banco Nación Argentina, perteneciente a la Dirección Provincial de Energía, siendo este el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I.

Que el organismo aportó la Disposición D.P.E. N° 799/14 donde designa los responsables firmantes de la cuenta corriente denominada **"DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA – FONDOS PROPIOS"**.

Que este organismo cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**El Prosecretario Contable A/C de la Secretaría Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

DISPONEN:

ARTICULO 1°: Rubricar un (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 53500501/09, denominada **"DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA – FONDOS PROPIOS"**, del Banco Nación Argentina, perteneciente a la Dirección Provincial de Energía, siendo este el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I y habiendo sido designados los responsables firmantes de la misma mediante Disposición D.P.E. N° 799/14.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido, archivar.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 57 / 14.-


C.P. Rafael A. CHORÉN
AUDITOR FISCAL
A/C de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Sebastián OSADO VIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia